



NOTA INFORMATIVA PRODUCCIÓN

En el día de ayer, jueves 12 de marzo, se ratificó el **ACUERDO** para el ERE de cierre de la C.T. de Puente Nuevo, con las medidas indicadas en nota informativa anterior.

La RD pasará (si se lo permite el coronavirus) a partir del martes de la semana que viene, día 17 por la central para contactar con las personas trabajadoras afectadas por el mismo y comunicar el resultado de la negociación personalmente.

Se abre un período transitorio de siete (7) días, hasta el próximo jueves día 19 de marzo, durante el cual aquellos trabajadores/as que no acepten el resultado del ERE, podrán rechazarlo.

El rechazo a la situación personal resultante del ERE, debe ser personal, aquella persona trabajadora que no acepte el acuerdo, deberá enviar un email a Relaciones Laborales indicando que RECHAZA el acuerdo.

Se articulará una Comisión de Seguimiento de la ejecución y desarrollo del acuerdo, para velar por el correcto cumplimiento del mismo, que se reunirá mensualmente.

La reunión de cierre, previa a la comunicación a la Autoridad Laboral, se ha programado para el lunes, 23 de marzo, por videoconferencia debido a la incidencia del Covid-19 en España.

SEGUIREMOS INFORMANDO.

Madrid, a 13 de marzo de 2020